

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ARTICULO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, en mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 8 de Noviembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.640

CANDIDATURA PARA CONCEJAL

DISTRITO DEL HOSPITAL

José Alonso Alonso

Redactor-propietario de este periódico

Grandes regalos
Vales en todos los géneros

ULTRAMARINOS

de
EVARISTO GOMEZ COTERILLA

Mayor principal, 256

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro.) á 25 céntimos litro.

LOTERÍA NACIONAL

El premio gordo del sorteo de Navidad, buscado este año en la

Administración de loterías número 1.

DE PALENCIA

á cargo de Antonino Alonso

Mayor principal, número 56

junto al Comercio del Sr. Lomas

Se remiten décimos de 100 pesetas, por correo.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

IV

Palencia, forma parte integrante de la nación española, y tiene, por lo tanto, que adolecer de los vicios del territorio y de las enfermedades sociales que le corroen y le han llevado á la crítica situación porque atraviesa. Los palentinos, como todos los españoles, no tienen fe alguna en el resultado de los comicios, á pesar del sufragio (falsificado) que la liberalidad de los Gobiernos nos han legado. No confían, tampoco, nada de las gestiones de sus corporaciones, sujetas por la ley, á ser planetas secundarios que giran en estrecha órbita, en torno de otros principales, que á su vez lo hacen en rededor del astro central (Gobierno), sinó luminosos, brillante como el oro.

De esta falta de fe, de esta desconfianza, surge esa frialdad, esa indiferencia con que el pueblo ve acercarse las elecciones, presencia los trabajos de los partidos, con sienta las continuas provocaciones de los hombres políticos y tolera las imposiciones del caciquismo; para el cual, no hay más patria que su conveniencia, ni más ley que su capricho.

Comprendemos perfectamente, que en lo que política se refiere, el pueblo vea, como quien ve llover, los manejos de la misma, pero no así que en asuntos de administración local, permanezca en ese estado de andamiento, ante los retos más abiertos y las moñas más ó menos encubiertas de los nuevos señores feudales. Es preciso despertar ya de ese letargo, sacudir la pereza y recobrando el terreno perdido, luchar contra esas causas de malestar y vencer á los mayores enemigos de nuestra verdadera regeneración.

Lo ocurrido en esta capital, quitándonos

la probabilidad de un organismo municipal de grandes esperanzas, representación de todas las clases, para darnos luego con la máscara de independientes personas, lo repetimos, muy decentes para tratarlas en particular, pero sin condiciones para el cargo á que aspiran, toda esta trama de engaños merece un castigo por parte de un pueblo culto, de un pueblo libre y este no puede ser otro que ir á las urnas á derrotar esos candidatos, presentando, si hace falta, porque aún es tiempo, personas del país, serias y que inspiren toda confianza por reunir todas las dotes necesarias.

Está en el ánimo de todos, lo oímos por todas partes, nos dicen que tenemos razón ¿qué es lo que falta, valor para afrontar las represalias del que puede? No, eso no, sería una ofensa al pueblo que nos vió nacer y no podemos ni sospecharlo siquiera.

Aquí no hacía falta más que iniciativas, esa debe partir del comercio, de la naciente industria, de los hombres de inteligencia y amantes de su pueblo, que aun voluntades, aconsejen á los incautos y encauzando la opinión, opongan la razón que les sobra al influjo de la fortuna.

Si nos hemos dormido en los primeros momentos, creyendo de buena fé en supuestas independencias, hora es ya de despertar en el desengaño.

A las urnas, pues, y á falta de timbres oficiales para recomendar los candidatos, pongamos el membrete tan seductor y tan convincente:

¡POR PALENCIA!

Cartas agrícolas

SUMARIO: La piscicultura en aguas dulces, fuente de riqueza para la provincia de Palencia.—Aguas apropiadas para aquella.—Estanques para peces.—Carpas.—Truchas.—Anguilas.—Principales causas de la despoblación de los ríos.—Viveros.—Fecundación artificial.—Desovaderos artificiales.—Incubación.—Aparatos de incubación artificial.—Pececillos.—Su alimentación.—Trasporte de huevos y pececillos.—Enemigos de los peces.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

ESTANQUES PARA PECES

En las comarcas de escasa población es donde, por razón de la abundancia y baratura del terreno, puede más económicamente aprovecharse éste en ciertas situaciones para construir estanques, que son el mejor medio de sacar partido del suelo, al cual ni se le abona ni se le trabaja a veces por escasez de brazos. Una hectarea de agua rinde más utilidad que una destinada a trigo. Al intentar crear un estanque, eijfase un terreno cuyo subuelo sea impermeable y cuyo fondo sea arcilloso, pedregoso ó cenagoso, según las especies de peces que se hayan de criar.

El dique del estanque será sólido y se elevará por lo menos 60 centímetros sobre el mayor nivel de las aguas, siendo conveniente encerrarle y plantarle de árboles y arbustos, para evitar las erosiones del terreno. Su anchura en la parte superior será igual á su altura, y en la inferior deberá ser triple que ésta. Son preferibles para alimentar los estanques las aguas de río, arroyo ó canal y para que sea constante el nivel de éstas se dejará en la parte superior del dique una abertura de dos ó

tres metros de anchura, provista de una rejilla bastante cerrada y con la suficiente profundidad para que pase el agua sobrante y no se vaya la pesca. También conviene que haya en la parte más profunda del estanque una pesquera ó cavidad, en la cual puedan refugiarse los peces cuando aquel queda en seco. La pesquera tendrá en su parte inferior un canal que desemboque hacia afuera y en el cual habrá una comporta.

Hay que cuidar de que no haya en los estanques montones de hierba ni escondites donde se oculten las ratas y nutrias, enemigas de los peces, y de que no entren en ellos los anades y otras aves de corral enemigas de la pesca.

Quando, á consecuencia del calor del estío, baja muy notablemente el nivel de un estanque, podrá suceder que perezcan los lucios, pero no las carpas, que, como hemos dicho, quieren aguas de por lo menos 18 grados de temperatura. Las heladas pueden en inviernos muy rigurosos destruir también la pesca, sobre todo cuando el estanque es poco profundo y no está bien aireado. También hay que cuidar, ya se pueblen los estanques por medio de huevos, de pececillos ó de adultos, de que sus aguas sean análogas á las de procedencia de los pobladores. Cuatro especies se cultivan principalmente en los estanques: carpas, truchas, percas y anguilas.

CARPAS

Son los peces más generalizados en los estanques y que ofrecen carne muy nutritiva, sana, sabrosa y muy buscada. Se consumen en París más de 100.000 kilogramos de carpas cada año.

La talla de éstas es de 25 á 35 centímetros, y algunas veces, aunque pocas, de 80 centímetros, y hasta se cita un ejemplar de carpa de 3 metros de longitud, 1 de altura y 35 kilogramos de peso. Su vida puede ser muy larga, hasta de siglos, y cuando están bien alimentadas se desarrollan y crecen con prontitud. A pesar de lo rápido de su desarrollo, las carpas comen poco y soportan prolongados ayunos. A los tres años suelen pesar medio kilogramo, á los cuatro 1 kilogramo, 2 á los cinco y 9 á los ocho. Prefieran aguas poco sombreadas, de fondo cenagoso, que se calienten fácilmente y cuya temperatura no baje en verano de 18 á 24 grados centígrados. Pueden vivir mucho tiempo fuera del agua, y por eso, aprovechando esta circunstancia, se las engorda en algunas localidades de Holanda y Alemania alimentándolas con miga de pan y leche.

Desovan desde Mayo hasta Agosto y ponen de 200.000 hasta 300 y 500.000 huevos de color verdoso y adherentes sobre plantas acuáticas expuestas al sol. Por eso es conveniente dejar en el estanque, de trecho en trecho y cerca de los bordes, hierbas espesas. Por cada hectarea de agua se echarán en el estanque, en los primeros días de Marzo, 15 carpas hembras y 10 machos. El sexo se distingue en que las hembras tienen el ano convexo y los machos cóncavo. En los días del desove ó postura de huevos es cuando debe tenerse más cuidado de que no sean pastados por el ganado los bordes del estanque y de que no se le acerquen las aves de corral.

Algunos días después del desove se ve que pueblan el estanque multitud de pequeñas carpas, á las cuales se les puede dar á las pocas semanas después de su nacimiento, patatas averiadas cocidas y reducidas á pequeños fragmentos, salvado grueso y hasta migajas de pan. Pero tan pronto como adquirieran 10 á 12 centímetros de longitud, ellas se buscarán el alimento si el estanque reúne buenas condiciones. Las carpas se alimentan de gusanillos, de insectos que cazan dando saltos, de plantas verdes y, principalmente, de semillas. También se alimentan de desperdicios orgánicos.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Noviembre 1901.

Sr. Director

Todo el interés político estaba hoy concentrado en la Alta Cámara donde iba á explicar su interpelación el obispo de Oviedo, planteando temas importantes relacionados con la cuestión religiosa.

Llenas las tribunas desde primera hora, pobladísimos aquellos escaños, casi siempre solitarios, ocuparon el banco azul la mayoría de los ministros, la presidencia el Sr. Montero Ríos y sus puestos correspondientes todos los prelados que se hallan en Madrid.

Quando algún senador hizo preguntas de relativo interés en otra ocasión, la Cámara mostró su impaciencia.

Tampoco consiguió impresionar al auditorio la interpelación anunciada por el general Bargés, aceptada en el acto por el ministro de la Guerra y que explicó á grandes rasgos el capitán general de Cataluña, pidiendo mayores medios de defensa para las islas Canarias.

Le contestaron con buenas palabras y excelentes propósitos los señores Weyler, González y Villanueva, cada uno desde sus puntos de vista, y llegó el clon de la sesión.

El presidente del Consejo acepta la interpelación anunciada por el conde de las Almenas. Este señor comienza atacando el decreto del ministro de la Gobernación sobre comunidades religiosas. Alude á los prelados presentes.

Ataca á los conservadores que fueron causantes de la llamada cuestión religiosa y censura á los liberales que han empeorado el asunto, queriendo fomentar la popularidad democrática.

Renuncia su derecho á interpelar, cediéndolo á los prelados. Cuando la Iglesia habla, los católicos deben escuchar.

Termina el conde de las Almenas dedicando un recuerdo á las comunidades religiosas que abandonan Francia y un respetuoso saludo á S. S. León XIII.

El presidente del Consejo, dice que está á disposición de los prelados.

El obispo de Oviedo presenta una exposición de los prelados reunidos en Santiago de Compostela y después pregunta al Gobierno si está dispuesto á aplicar las penas de los artículos 239 y 240 del código penal á los que interrumpen actos del culto católico, si se cumplirá la disposición que ordena se enseñe en los Institutos la religión; y si se incluyen en la ley de asociaciones las aprobadas por el derecho canónico ó todas aquellas que han cumplido fines lícitos, pero no están garantidas por el derecho eclesiástico.

Le contestan, exponiendo sus ideas conocidas, los señores González (D. Alfonso) y conde de Romanones y no dándose por satisfecho con las contestaciones el prelado de Oviedo, pronuncia su anunciado discurso, diciendo que viene en nombre de los prelados á exigir el cumplimiento de la Constitución y rechazando la acusación de que los obispos vengan en soco de indisciplina contra el Gobierno.

Esta tarde se han reunido en la sección 4.ª del Senado los representantes de la Alta Cámara que pertenecen ó han pertenecido á alguno de los diferentes cuerpos de la armada.

Los concurrentes han sido el almirante Valcárcel, los vicealmirantes Beranger y Arias Salgado y los señores Voygorre, Fernández Caro y marqués de Reinoso. Estos dos últimos individuos de la Comisión del proyecto de ley constitutiva de la armada, presentado por el señor duque de Veragua.

Como el objeto era cambiar impresiones sobre el citado proyecto, estas han sido completamente desfavorables al mismo.

Ha reinado una perfecta unanimidad en apreciar que a pesar de ser el proyecto tan perjudicial a los intereses de la patria y de la marina, es tan grande la necesidad que tiene este instituto de una ley constitutiva que podría el presentado proyecto ser base de llenar ese vacío si la comisión oyendo á todos los que pueden ilustrarla y el señor duque de Veragua aceptando cuantas modificaciones, se le propongan sin hacer cuestión cerrada en sostener ninguno de los puntos esenciales de su proyecto, introducen en el dictámen las transformaciones que el patriotismo y la experiencia de los informantes aconsejen.

Creiendo los reunidos que esto pudiera muy bien realizarse, dado el espíritu de los senadores de la comisión presente y la esperanza de que el duque de Veragua ha de comprender la razón que asiste á la marina y que se dejará llevar de su acendrado patriotismo sin intransigencias inexplicables; han acordado los reunidos comparecer ante la comisión para informar punto por punto todos los que deban modificarse en el proyecto y volverse á reunir cuando el dictámen esté ya redactado por si quedara algo todavía que modificar presentando enmiendas en la discusión del proyecto.

Se ha advertido que cuando el Sr. Sagasta hizo el llamamiento á Melquiades Alvarez no le contestase éste ni ninguno de la minoría republicana.

Los republicanos han dicho que no se necesitaba decir nada puesto que Melquiades ya dijo en su discurso que la minoría republicana no iría á la monarquía.

Esta explicación no ha convencido á muchos.

La sesión del Congreso ha ofrecido poco interés y escasa animación y ni siquiera ha podido recaer votación por falta de número, sobre las actas graves sometidas á discusión.

Terminada la sesión supe que en la comisión de presupuestos ha surgido una importante desavenencia, que motiva la dimisión del Sr. Puigcerver que la presidía y acaso ocasione la salida del Sr. Urzaiz.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado..	71,25
Idem, fin corriente.	71,35
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,20
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,30
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas..	161,25
Cubas 86..	85,25
Cubas 90..	71,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,00
Banco de España..	485,00
Tabacos..	400,50
París..	42,85
Londres..	35,80

A través de la frontera

Musolino

Las muchachas de la Calabria cantan actualmente canciones aúisivas á la historia del célebre bandido italiano Musolino, capturado hace poco por dos carabineros.

Por cierto que el gobierno había ofrecido veinte mil liras, lo cual constituye una numerosa orquesta, á quien le echara mano á Musolino y se ha desoigado ahora dándole docientas á los aprehensores, fundando su tacañería en que los carabineros solo han cumplido con su deber.

Musolino, como nuestros José María, Candelas, Diego Corrientes y otros apreciables bandidos, gozaba de popularidad en toda Italia.

El rey de la montaña, como le llamaban sus compatriotas, tiene no solamente sus trovadores que con guitarra ó mandolina cantan sus hechos famosos como los de

el ladrón de Andalucía,
el que á los pobres robaba
y á los ricos socorría

sino historiadores que han oído de boca del propio cosechero sus aventuras extraordinarias en toda la Calabria.

Un tal Abenavoli tuvo el honor de celebrar una interview con Musolino en plena montaña y con los peligros consiguientes.

Pero resultó que el bandido, que se hallaba muy posesionado de su papel de rey, aunque sin corona, era todo un perfecto caballero, conociendo al dedillo las leyes de la hospitalidad y la de apoderarse de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño.

Recibió á Abenavoli amablemente y le dió cuantos datos pedía para pasarlos á la historia.

En uno de los sitios más agrestes de la montaña tenía Musolino su palacio, provisto de todo el lujo y confort apetecibles, amén de una diápena provista de manjares á cual más exquisitos.

Vinos generosos, licores, pasteles, cigarros, de todo probó el buen Abenavoli y se enteró de muchas cosas que le servirán para su narración extraordinaria.

El bandido se redeaba de muchas precauciones, su familia y amigos participaban de sus rapiñas y hasta tenía en su palacio una hermosa compañera, enamorada de su vida aventurera y extraordinaria.

No era esta la única mujer que gozaba de sus favores, pues el maldito había logrado impresionar á algunas muchachas románticas de las inmediaciones y sostenía con ellas relaciones amorosas.

Ultimamente había logrado reunir una considerable fortuna y estaba decidido á abdicar su reino en el teniente de la cuadrilla y pasarse al extranjero á terminar su vida tranquilamente.

Pero el malicido destino ha puesto en su senda á dos carabineros, que han segado en flor sus más bellas ilusiones y sus más queridos propósitos.

Hará el viaje, es lo probable, pero será más lejos de lo que él se figuraba.

Su viaje será á un presidio, si el rey de Italia no usa á tiempo su regia prerrogativa y le perdona sus pecados.

Reyes

El servicio de los ferrocarriles

La *Gaceta* publicó ayer una Real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891), «las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio de sus empleados», y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir á esta responsabilidad administrativa é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto á las marchas de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aqué los en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Constituido el tribunal de derecho compuesto del presidente D. Antonio María Argüelles y de los magistrados D. Juan Gago y D. Teodulfo Gil, con asistencia del teniente fiscal D. Faustino Alfonso, del licenciado don Gerardo Martínez Arto y del procurador don Pedro Ovejero; se dió principio á la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por el delito de homicidio, contra Dionisio Duque Picado, leyéndose por el secretario Sr. Llanos los artículos de la ley del jurado pertinentes, procediéndose á seguida al sorteo de los señores jurados que habían de intervenir en dicho juicio, y en vista de que la defensa recusó á un jurado, el señor fiscal lo hizo de todos excepto de los catorce últimos que quedaron en la urna, siendo éstos los siguientes:

D. Esteban Aguado Ruiz, D. Rogelio Regaliza Díez, D. Melitón Saco Meneses, D. Canuto García Pérez, D. Ambrosio Ibañez Gutiérrez, D. Guillermo Jubete Tejerina, D. Lino González Ansótegui, D. Pedro Martín Ovejero, D. Eduardo de Vena Chacón, D. Eleuterio Roldán Martín, D. Pedro de la Fuente González, D. Antonio González Mayor, D. Pedro Conde Visojo y D. Isidoro Arroyo de la Riva, estos dos últimos como suplentes.

Juramentados en forma los señores jurados, por el presidente Sr. Argüelles se declaró abierto el período de prueba, empezando estas por la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, que con ligeras variantes, son las mismas que publicamos en nuestro número de ayer.

A continuación se procedió al interrogatorio del procesado, que duró mes de media hora confesándose autor del delito, pero manifestando que obró en propia defensa, teniendo que apelar á ella porque el interfecto, decía el procesado, entró en mi despacho enarbolando el bastón con el que trataba de agredirme.

Declaran después los testigos Pedro Navajas Antón, Teodoro Aguirre de la Parra y Wenceslao Pérez Merino, propuestos por el señor fiscal y los de la defensa Severiano López Alonso, María Villar Moratinos, Pedro Zamora, Saturnina Riloba, Felisa Alvarez y Aurelio Miguel, relacionándose seguidamente la prueba documental.

De las pruebas practicadas aparece que los hechos ocurrieron como describíamos en nuestro número de anoche.

En este estado dieron principio los informes por

El señor Fiscal

Empieza este alto funcionario su brillante informe manifestando que desde ayer circulaban versiones intencionadas para extravazar la opinión pública y que hasta un periódico de esta localidad que siempre ha dado las más acabadas pruebas de sensatez, se había dejado sorprender por esas versiones, exponiendo en el número de ayer hechos relatados según convenia al procesado y citando la causa de Villuendas, vista ante el Jurado de Madrid que ninguna relación tenía con la causa de hoy, aunque el periódico sostenía lo contrario.

Pasa después á ocuparse del hecho y dice que bien pudiera haber calificado este delito de asesinato, pero dada la carencia de pruebas para esto, se inclina como es de ley, cuando puede á favor del procesado, calificándole como lo hace de homicidio con la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

Y después de apoyar con el reposo y elocuencia que le distingue estas mismas conclusiones, terminó diciendo al Jurado que al presentarse á él la viuda del interfecto, le habíauplicado en nombre de sus cuatro hijos que hiciera justicia y esta misma súplica la hacia suya, rogando á los Jurados que no se dejaran llevar por corrientes que no fueran las que les aconsejara su conciencia de honrados.

La defensa

Comienza esta, como el señor fiscal, ocupándose del particular, que referente al parecido de esta causa con la de Villuendas, publicabamos en nuestro número de anoche, y después de varios elogios á los que se dedican á las tareas periodísticas, afirmó que el insertado por nosotros en el *DIARIO* de anoche es lo cierto, y que lo insertamos por que así nos lo dictaba nuestra honradez y no con mala intención, sino solo con el fin de cumplir con la obligación que tenemos, de ilustrar al público; la presidencia, en vista de que el letrado se extendía demasiado respecto á este particular, le reconviene para que deje de tratar este asunto que nada interesa, y entre de lleno en la defensa; así lo hace esta, y empieza á sostener que el hecho ha tenido lugar por el miedo insuperable que el procesado tenía por los perjuicios que pudieran sobrevenirle respecto á si se le atribuía la estafa del billete ó décimo de la lotería que contenía el certificado de que se trata, ó por haber obrado en defensa de su persona, dado que encontrándose su patrocinado Dionisio Duque cumpliendo con su deber, fué é Benjamin Lorenzo amenazándole de muerte, si no decía que el certificado le había recibido sin señal alguna de violencia ó desperfectación y que el décimo era suyo, y como se negara á ello el Dionisio, empezó á acometerle el interfecto con un bastón que llevaba, en cuyo estado el procesado y para defenderse de tan brutal agresión le dió con la navaja que tenía hasta causarle las lesiones, ocasionales de la muerte del Benjamin.

Y después de extenderse en infinidad de argumentaciones para apoyar sus conclusiones, terminó su informe manifestando, que esta causa tenía un parecido con la de Villuendas, porque en aquella se ventilaba el

hecho de que un pobre panadero que á fuerza de trabajos y privaciones, había llegado á reunir la cantidad de 30.000 reales, fué sorprendido por una señora, que le pidió dicha cantidad, para con ella proporcionarle algunos intereses, y que en vista de que pasaron algunos años sin que los intereses llegaran á su poder, reclamó éstos ó el capital al marido de la mencionada señora, quien se negó á entregárselos; en vista de lo que, y ofuscado por el miedo insuperable que le ocasionaba el ver perdida la fortuna que tantos sudores le había costado, descerrajó varios tiros sobre aquél hasta ocasionarle la muerte.

El jurado absolvió al procesado; primero por no ser culpable del hecho y después por el medio insuperable que se había forjado, y ese jurado fué vitoreado en la Plaza de las Salas de Madrid.

Esto mismo os suplico á vosotros en mérito de la más estricta justicia, y de aquí nace la congruencia que existe entre el hecho que se ventila y el del tan discutido Villuendas.

El discurso del Sr. Martínez Arto, ha sido muy elogiado, demostrando una vez mas el concienzudo estudio que hace de los asuntos que se le encomiendan.

En este estado y siendo las tres y media de la tarde, por el señor presidente se suspendió la sesión para continuarla á las cuatro y media en punto.

Sesión de la tarde

A la hora anunciada empezó esta por el resumen del señor Presidente, quien le hizo de todas las pruebas practicadas y de los informes de las partes, con una imparcialidad y elocuencia muy poco comunes, entregando á los señores Jurados las preguntas que se habían de someter á su resolución, quienes se retiraron á cumplir con su misión y vueltos á la sala, por el Presidente de los mismos se dió lectura del siguiente

VEREDICTO

1.ª ¿Dionisio Duque Picado, es culpable de haber acometido la noche del 23 de Mayo del corriente año en la oficina de Correos instalada en la estación del ferrocarril de Venta de Baños, á Benjamin Lorenzo Lique, causándole algunas contusiones con un bastón, é infiriéndole con una navaja hasta trece heridas, una de ellas mortal de necesidad, que le ocasionó la muerte instantánea por haber interesado la pleura y atravesado el corazón? SI.

2.ª El hecho que se refiere en la pregunta anterior tuvo lugar porque Benjamin Lorenzo Lique, que era ordenanza de Telégrafos con destino en la estación de Venta de Baños, recibió del ambulante de Correos el día 20 del expresado mes de Mayo un pliego certificado procedente de Santa María de Nieva, dirigido á Pedro Domingo, vecino de Burgos, y en lugar de entregarle inmediatamente á Dionisio Duque Picado, que como cartero tenía la obligación de recibir y expedir la correspondencia, le detuvo en su poder hasta la noche de aquel mismo día, durante cuyo tiempo rompió los lacres del sobre y le abrió, sub-trayendo un décimo de un billete de la Lotería Nacional, que había sido premiado con 800 pesetas en el sorteo del día 10 de dicho mes? SI.

3.ª ¿Para aprovecharse Benjamin Lorenzo del décimo de la lotería que había sustraído del certificado antes expresado, le entregó á Dionisio Duque Picado, con objeto de que le remitiera á Burgos para su cobro, como así lo verificó el Dionisio enviándole con una carta á D. Telesforo Sixto? SI.

4.ª ¿Al presentarse el D. Telesforo á cobrar el mencionado décimo, fué detenido en la misma Administración de Loterías, por la policía, á la que se había dado conocimiento de la sustracción? SI.

5.ª ¿D. Telesforo Sixto escribió inmediatamente al Dionisio Duque Picado, manifestándole lo que ocurría é inculcándole por haberle proporcionado aquel disgusto, á la vez que le aconsejaba procurase justificar qué persona le había entregado el décimo con objeto de salvar su responsabilidad? SI.

6.ª ¿Benjamin Lorenzo se negó á manifestar haber sido él quien entregó el décimo tantas veces mencionado, al Dionisio Duque Picado, ante cuya negativa éste, ofuscado y temeroso de la responsabilidad que podría atribuírsele, preparado con una navaja que había comprado el mismo día veintitres de Mayo, esperó en su oficina al Benjamin, acometiendo y dándole la muerte de la manera que se describe en la primera pregunta? SI.

7.ª ¿En la ejecución del hecho descrito en la primera pregunta, concurrió la circunstancia de que al recibir Dionisio Duque la carta ó cartas que el D. Telesforo Sixto le dirigiera, recriminó por su conducta al Benjamin Lorenzo, que se le había presentado para ver el

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, per fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZÚCARES; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Confites Antivenéreos Roob Anlisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convertido en un certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estricturas), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones de orina, urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más ni más barato que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba en los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan efectos meda pes no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del inmenso éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez pagados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob anlisifilítico y antihéptico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, tresuelo, 2.

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.-LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Table with columns: Número, Clase de los trenes, Procedencia, Destino, Carruajes, Horas de llegada. Includes sections for TRENES DESCENDENTES and TRENES ASCENDENTES.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Table with subscription information: Año XVIII, Precios de suscripción, Puntos de suscripción, N.º 5.348

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA ORFEROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectas en sus condiciones higiénicas, en las que los obreros puedan vivir en verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producido del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estradiando conscientemente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, obsequiando con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que al Ayuntamiento le confiere el honor de haber sido visitado por el Sr. Salgado, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos

Mayor pral., 95 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

R. EGIDIO. — Fctógrafo

PRENTE AL SALÓN Perezucos, número 3 Gran rebaja de Precios

- 3 retratos para dige, 3 Reales
6 Mignon, 6 id.
6 Targetas cuerpo entero, 12 id.
6 gran tamaño, 20 id.

Grupos, niños y reproducciones, precios económicos. Se hace cualquiera clase de trabajo fuera de la galería.

¡Nunca más barato!

Se retrata aunque esté lloviendo, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Nota: Todo retrato que esté mal hecho, se hará tiep

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreatina, nuez de coco, nuez rónica, quina, coccina, alcalinos, hterros y una sal de Bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado. Jamás serán chasqueados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán. Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de atajias repas y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia Arregla toda clase de armas de fuego.

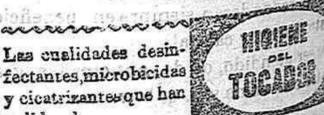
Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía Calle de la Castilla, n.º 15 PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor. Extrae muelas y raigones sin dolor.

“La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 95 y 100.



COALTAN SAPONINE LE BEUF

en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado. lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca y purifica, de los cabellos cuya caída detiene. El frasco 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.